

TARIFARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL SAGRARIO LTDA.



ACTUALIZADO - 01 DE MAYO DE 2022

1. DETERMINACIÓN DE CARGOS ASOCIADOS Y OTROS POR TIPO DE CRÉDITO

1.1. TASAS DE INTERÉS

TASAS DE INTERÉS NOMINAL		CONSUMO	MICROCRÉDITO		PRODUCTIVO PYMES	INMOBILIARIO
			< \$ 50.000	> \$ 50.000		
DE LA ENTIDAD	Fija	15,30%	18,90%	16,90%	10,50%	-
	Variable	-	-	-	-	9,75%
	Plan de Pagos	Gradual cuotas fijas	Gradual cuotas fijas		Gradual cuotas fijas / Al vencimiento	Gradual cuotas fijas
TASA EN MORA	Fecha de aplicación:	A partir del primer día de vencida la cuota				
	% Adicional de interés	Hasta 1.1 veces la tasa activa contratada, según Resolución No. 051-2013 emitida por el Directorio del Banco Central del Ecuador				
	Honorarios	10% sobre cuotas vencidas de créditos enviados al cobro mediante vía judicial				

1.2. COSTOS DEL CRÉDITO

<	PLAZOS	MONTO FINANCIADO	TASA EFECTIVA		VALOR TOTAL A PAGAR POR INTERESES	CUOTA MENSUAL	MONTO TOTAL A PAGAR A LA ENTIDAD
			DE LA ENTIDAD	MAXIMA BCE			
CONSUMO	36 meses	\$5.000	16,69%	16,77%	\$1.287	\$175	\$6.287
	120 meses	\$100.000	16,68%	16,77%	\$97.500	\$1.646	\$197.500
MICROCRÉDITO	36 meses	\$5.000	20,91%	24,89%	\$1.611	\$186	\$6.611
	120 meses	\$150.000	18,55%	22,05%	\$164.381	\$2.702	\$314.381
PRODUCTIVO PYMES	36 meses	\$20.000	11,17%	11,26%	\$3.448	\$662	\$23.448
	120 meses	\$150.000	11,18%	11,26%	\$94.367	\$2.119	\$244.367
INMOBILIARIO	60 meses	\$10.000	10,36%	10,40%	\$2.718	\$212	\$12.718
	240 meses	\$120.000	10,36%	10,40%	\$155.911	\$1.150	\$275.911

1.3. CARGOS ASOCIADOS AL CRÉDITO

GASTOS CON TERCEROS	SEGUROS	DE DESGRAVAMEN	Cía. de Seguros ZURICH				DE DESEMPLEO	Cía. de Seguros EQUIVIDA S.A.	
		COSTO	0,05% sobre saldos (incluye impuestos). Monto máximo de cobertura USD. 150.000,00				COSTO	0,82% (incluye impuestos). (Aplica a créditos Institucionales)	
		FRECUENCIA	Mensual				FRECUENCIA	Mensual	
	AVALÚOS (no incluyen IVA)	Zona	AMBATO	RIOBAMBA	LATACUNGA	GUARANDA	QUITO	BABAHOYO	MILAGRO
		Zona urbana	\$50	\$50	\$45	\$45	\$60	\$45	\$50
		Zona rural	\$60	\$60	\$55	\$45	\$60	\$80	\$80
		Guamote, Pallatanga, Cumandá	\$0	\$70	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
		Sigchos, Pangua, La Maná	\$0	\$0	\$65	\$0	\$0	\$0	\$0
		Fuera de Milagro	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$100

OTROS

GESTIÓN DE COBRANZA EXTRAJUDICIAL	Cargo por rango de cuota (Dólares)	Rango de días vencidos				Nota: Se aplicará una tasa variable reajutable cuando se trate de redescuento en la Corporación Financiera Nacional.
		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 90 días	
	menor a \$ 100	\$ 6,38	\$ 16,23	\$ 23,17	\$ 25,56	
	de \$ 100 a \$ 199	\$ 7,35	\$ 16,46	\$ 23,85	\$ 26,64	
	de \$ 200 a \$ 299	\$ 7,92	\$ 17,83	\$ 25,27	\$ 29,03	
	de \$ 300 a \$ 499	\$ 8,32	\$ 20,34	\$ 27,43	\$ 32,72	
	de \$ 500 a \$ 999	\$ 8,63	\$ 23,99	\$ 30,34	\$ 37,70	
	mayor a \$ 1.000	\$ 8,88	\$ 28,78	\$ 34,01	\$ 43,99	

2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS Y CARGOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

2.1. TASAS DE INTERÉS NOMINAL

PRODUCTOS (1)											
DEPÓSITOS A LA VISTA			DEPÓSITOS A PLAZO FIJO								
MONTO	CUENTA DE AHORROS	CUENTA CHIQUIAHORRO	MONTO	30 - 60 días	61 - 90 días	91 - 120 días	121 - 150 días	151 - 180 días	181 - 240 días	241 - 364 días	365 días =>
De 1 a 500	1,00%	2,00%	200 a 2.500	4,25%	4,75%	5,25%	5,50%	6,00%	6,25%	6,50%	7,00%
			2.501 a 5.000	4,75%	5,00%	5,50%	5,75%	6,25%	6,50%	6,75%	7,25%
De 501 a 2.000	1,50%	2,00%	5.001 a 10.000	5,00%	5,25%	5,75%	6,00%	6,50%	6,75%	7,00%	7,50%
			10.001 a 20.000	5,25%	5,50%	6,00%	6,50%	6,75%	7,00%	7,25%	7,75%
De 2.001 en adelante	2,00%	2,00%	20.001 a 50.000	5,50%	5,75%	6,25%	6,75%	7,00%	7,25%	7,50%	8,00%
			50.001 en adelante	5,75%	6,00%	6,50%	7,00%	7,25%	7,50%	7,75%	8,25%

2.2. CARGOS POR SERVICIOS FINANCIEROS (2)

SERVICIOS FINANCIEROS BÁSICOS (SIN COSTO)	MONTO	SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO MÁXIMO	MONTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
SERVICIOS FINANCIEROS BÁSICOS (SIN COSTO)	\$ 0,00	SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO MÁXIMO	\$ 0,00	APERTURA DE CUENTA DE AHORROS	\$ 2,49
	\$ 0,00		APERTURA DE CUENTA BÁSICA	\$ 2,89	
	\$ 0,00		APERTURA DE DEPÓSITOS A PLAZO	\$ 2,23	
	\$ 0,00		APERTURA DE CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL	\$ 0,45	
	\$ 0,00		DEPÓSITOS A CUENTAS	\$ 0,50	
	\$ 0,00		ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, MANTENCIÓN Y MANEJO DE CUENTAS	\$ 0,31	
	\$ 0,00		CONSULTAS DE CUENTAS	\$ 0,31	
	\$ 0,00		RETIRO DE DINERO POR VENTANILLA DE LA PROPIA ENTIDAD	\$ 2,25	
	\$ 0,00		RETIRO DE DINERO POR CAJERO AUTOMÁTICO DE LA PROPIA ENTIDAD	\$ 1,63	
	\$ 0,00		TRANSFERENCIAS DENTRO DE LA MISMA ENTIDAD	\$ 8,93	
	\$ 0,00		CANCELACIÓN O CIERRE DE CUENTAS	\$ 1,92	
	\$ 0,00		ACTIVACIÓN DE CUENTA DE AHORROS	\$ 0,36	
	\$ 0,00		ACTIVACIÓN DE CUENTA BÁSICA	\$ 0,20	
	\$ 0,00		ACTIVACIÓN DE TARJETA DE DÉBITO	\$ 1,79	
	\$ 0,00		MANTENIMIENTO DE TARJETA DE DÉBITO	\$ 0,20	
	\$ 0,00		BLOQUEO, CANCELACIÓN O ANULACIÓN DE TARJETA DE DÉBITO	\$ 0,76	
	\$ 0,00		EMISIÓN DE TABLA DE AMORTIZACIÓN	\$ 4,37	
	\$ 0,00		TRANSACCIONES FALLIDAS EN CAJEROS AUTOMÁTICOS	\$ 4,37	
	\$ 0,00		RECLAMOS DE SOCIOS/CLIENTES	\$ 4,37	
	\$ 0,00		REPOSICIÓN DE LIBRETA / CARTOLA / ESTADO DE CUENTA POR ACTUALIZACIÓN	\$ 1,57	
	\$ 0,00		REPOSICIÓN DE TARJETA DE DÉBITO POR MIGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN O FALLAS EN LA BANDA LECTORA	\$ 4,56	
	\$ 0,00		EMISIÓN DE TARJETAS DE COORDENADAS FISICA	\$ 5,09	
	\$ 0,00		TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS SPI RECIBIDAS	\$ 0,51	
	\$ 0,00		SERVICIO DE NOTIFICACIONES	\$ 0,51	
	\$ 0,00		PLATAFORMA DE PAGOS MÓVILES (Enrolamiento; Consulta de saldos o movimientos; bloqueo anulación o cancelación de cuentas de usuario, transacciones fallidas, cambio de clave, creación de usuario)	\$ 0,27	
				SERVICIOS CON TARJETAS EN EL EXTERIOR	\$ 4,46
					\$ 0,89
					\$ 1,70
SERVICIOS FINANCIEROS SUJETOS A CARGO DIFERENCIADO	CUENTA DE AHORRO	PAGO DE NÓMINA			\$ 0,30

(1) El monto de cobertura del seguro de depósitos cubierto por la Corporación del Seguro de Depósito es de USD 32.000.00

(2) A partir de las reformas dispuestas por Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, vigentes desde el 10 de diciembre de 2012, los servicios financieros están gravados con el IVA.; sin embargo, al amparo de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, los servicios financieros recibidos por los socios de la Cooperativa no tributan este impuesto.

(3) Esta tarifa incluye IVA, de acuerdo al Art. 139 de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que dispone que las operaciones efectuadas con terceros (clientes) están sujetas al régimen tributario común.

(*) Los cargos aplican para consumos efectuados a través de los canales habilitados para el uso de las tarjetas de la entidad. Para los consumos menores o iguales a US\$100 no se cobrará ningún cargo con excepción de los valores dispuestos por la ley